



DECRETO EXENTO N°

1006

CAUQUENES,

15 MAR 2022

VISTOS:

1. Memorándum N° 54 de fecha 10 de febrero de 2022 de Administrador Municipal de la Municipalidad de Cauquenes que adjunta antecedentes para la Licitación Pública de la **"SERVICIO DE RADIO LOCAL NIVEL 3, CON SEÑALES EN LA PROVINCIA DE CAUQUENES"**.
2. Certificado N° 22 de fecha 07 de febrero de 2022 de Directora de Administración y Finanzas Subrogante de la Municipalidad de Cauquenes que indica la disponibilidad presupuestaria para la **"SERVICIO DE RADIO LOCAL NIVEL 3, CON SEÑALES EN LA PROVINCIA DE CAUQUENES"**.
3. Decreto Exento N° 8121 de fecha 21 de diciembre de 2017 que aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar a la brevedad el **"SERVICIO DE RADIO LOCAL NIVEL 3, CON SEÑALES EN LA PROVINCIA DE CAUQUENES"**, toda vez que en el desarrollo de las actividades propias de la Municipalidad es crucial mantener comunicación fluida con la comunidad, siendo la Radio el principal medio de comunicación masiva, con mayor cobertura y escucha en la comunidad, por lo que se requiere del mismo para dar a conocer las diversas actividades municipales a la ciudadanía local y provincial, para una mejor calidad de vida y desarrollo de su población.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos, para llevar a cabo la Licitación pública para la **"SERVICIO DE RADIO LOCAL NIVEL 3, CON SEÑALES EN LA PROVINCIA DE CAUQUENES"**; iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal año 2022 de la Municipalidad de Cauquenes.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del Portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo SECPLA
- Carpeta Administrador Municipal.
- Archivo Carpeta.
- Ofic. de Partes.